



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 79

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ

Sesión núm. 21

**celebrada el martes 11 de marzo de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Posposición del debate correspondiente a los siguientes puntos:

— Preguntas:

- Razón por la que el Gobierno rechazó la ayuda de cuatro de los seis Estados miembros de la Unión Europea que ofrecieron socorro a España tras el episodio de gota fría del pasado mes de octubre de 2024.
Autor: Flores Juberías, Carlos (GVOX)
Sánchez García, José María (GVOX)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000963 y número de expediente del Senado 683/000175) 2

- Posición del Gobierno ante el planteamiento anunciado por la Comisión Europea de acometer una bajada de impuestos a la energía que permita abaratar la factura de las empresas y las familias.
Autor: Marcos Ortega, Milagros (GP)
Conde López, Francisco José (GP)
Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP)
Agüera Gago, Cristina (GP)
Delgado-Taramona Hernández, Jimena (GP)
Floriano Corrales, Carlos Javier (GP)
Gallardo Barrena, Pedro Ignacio (GP)
Hispán Iglesias de Ussel, Pablo (GP)
Mesquida Mayans, Joan (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001023 y número de expediente del Senado 683/000193) 3

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 2

Decaída del orden del día:

— **Proposiciones no de ley:**

- **Para impulsar un liderazgo de España en la Estrategia de Defensa Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001824 y número de expediente del Senado 663/000138) 3**

Proposiciones no de ley:

- **Para promover mecanismos de lucha contra vulnerabilidades y los riesgos medioambientales del mañana. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001819 y número de expediente del Senado 663/000134) 3**
- **Para promover mecanismos en el seno de la Unión Europea que intensifiquen la seguridad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001820 y número de expediente del Senado 663/000135) 6**
- **Relativa al reconocimiento del puerto de Vigo como puerto nodal. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001822 y número de expediente del Senado 663/000136) 9**
- **Para denunciar y compensar la política arancelaria anunciada de la Administración estadounidense a la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001823 y número de expediente del Senado 663/000137) 12**

Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:

- **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) número 909/2014 en lo que respecta al acortamiento del ciclo de liquidación en la Unión COM (2025) 38. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000053 y número de expediente del Senado 574/000036) 15**

Proposiciones no de ley. (Votación) 16

Se abre la sesión a las once de la mañana.

POSPOSICIÓN DEL DEBATE CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

— **PREGUNTAS:**

- **RAZÓN POR LA QUE EL GOBIERNO RECHAZÓ LA AYUDA DE CUATRO DE LOS SEIS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA QUE OFRECIERON SOCORRO A ESPAÑA TRAS EL EPISODIO DE GOTA FRÍA DEL PASADO MES DE OCTUBRE DE 2024.**

Autor: FLORES JUBERÍAS, CARLOS (GVOX)

SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000963 y número de expediente del Senado 683/000175).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 3

— **POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL PLANTEAMIENTO ANUNCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA DE ACOMETER UNA BAJADA DE IMPUESTOS A LA ENERGÍA QUE PERMITA ABARATAR LA FACTURA DE LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS.**

Autor: **MARCOS ORTEGA, MILAGROS (GP)**

CONDE LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ (GP)

CARBALLEDO BERLANGA, MARÍA EUGENIA (GP)

AGÜERA GAGO, CRISTINA (GP)

DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, JIMENA (GP)

FLORIANO CORRALES, CARLOS JAVIER (GP)

GALLARDO BARRENA, PEDRO IGNACIO (GP)

HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, PABLO (GP)

MESQUIDA MAYANS, JOAN (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001023 y número de expediente del Senado 683/000193).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos esta sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea, en la cual está previsto un orden del día que se mantiene en su integridad, aunque simplemente quiero anunciarles una serie de contingencias que han surgido.

La primera es que el Gobierno, a través de la Secretaría de Relaciones con las Cortes, nos ha comunicado la imposibilidad de asistir a dar contestación a las preguntas previstas por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Popular debido a una cuestión sobrevenida de la agenda de los representantes del Gobierno. El propio Gobierno se ha puesto a disposición de esta comisión para poder solventar esta situación y, por tanto, el Gobierno acudirá en el momento en el que la comisión considere para dar respuesta a estas preguntas.

Si les parece, abordaremos este asunto en una reunión de Mesa y portavoces para solventarlo. Sí les adelanto que el criterio que la Mesa va a trasladar a los portavoces es darles a los grupos parlamentarios, en este caso a VOX y al Grupo Parlamentario Popular, toda la flexibilidad para que, o bien mantengan las preguntas que estaban previstas, o bien planteen otra iniciativa distinta a través de otra pregunta oral u otra PNL. Por tanto, tanto el Grupo Parlamentario VOX como el Grupo Parlamentario Popular podrán hacer uso en su momento de este criterio de flexibilidad.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA.

— PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **PARA IMPULSAR UN LIDERAZGO DE ESPAÑA EN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001824 y número de expediente del Senado 663/000138).**

El señor **PRESIDENTE**: Adicionalmente, también les comunico que el Grupo Parlamentario Popular ha retirado la Proposición no de ley para impulsar un liderazgo de España en la estrategia de defensa europea, el punto 7 del orden del día.

Asimismo, ha retirado las enmiendas sobre la Proposición no de ley para promover mecanismos en el seno de la Unión Europea que intensifiquen la seguridad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **PARA PROMOVER MECANISMOS DE LUCHA CONTRA VULNERABILIDADES Y LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES DEL MAÑANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001819 y número de expediente del Senado 663/000134).**

El señor **PRESIDENTE**: Una vez abordadas estas contingencias, si les parece, comenzamos el desarrollo del orden del día con el debate y votación de las proposiciones no de ley. Como siempre, les recordamos que, en la medida en que se puedan producir acuerdos a través de enmiendas transaccionales,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 4

nos las hagan llegar a la Mesa lo antes posible para que se puedan distribuir con tiempo al resto de grupos parlamentarios.

El turno de intervención está establecido en un máximo de siete minutos para el grupo parlamentario proponente y el resto de los grupos tendrá un tiempo máximo de tres minutos.

Por lo tanto, iniciamos con el punto tercero del orden del día, con la Proposición no de ley para promover mecanismos de lucha contra vulnerabilidades y los riesgos medioambientales del mañana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición interviene la señora Andreu.

La señora **ANDREU RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha querido presentar en esta Comisión Mixta para la Unión Europea esta proposición porque queremos visibilizar una responsabilidad conjunta de esta comisión frente a Europa y los Estados miembros. La exposición de motivos es suficientemente extensa y concluyente.

Sabemos que el planeta no tiene recursos infinitos y tampoco tiene la capacidad infinita para degradar los residuos que generamos. Por otro lado, hay una realidad frente a la crisis climática que nos concierne a todos a través, por ejemplo, del Acuerdo de París, que nos insta a trabajar para mantener las temperaturas globales por debajo de 1,5 grados centígrados frente a los niveles preindustriales de 2017. La explotación excesiva de los recursos del planeta y la falta de freno en la subida de las temperaturas indican que no estamos trabajando de manera seria y responsable para alcanzar los objetivos. Sin ir más lejos, el dato científico nos dice que la temperatura está incrementándose en 0,2 grados centígrados cada década y que, en ocasiones, ya estamos superando esos 1,5 grados centígrados que el Acuerdo de París nos había propuesto. Por tanto, necesitamos esforzarnos mucho más.

Estamos sufriendo una crisis climática verdadera con sequías radicales, con inundaciones radicales, con temperaturas absolutamente extremas y con enfermedades que se traducen en pandemias. Todo esto tiene un impacto totalmente real en la salud. La Organización Meteorológica Mundial ha estimado un aumento del 30% de las muertes relacionadas con las olas de calor en Europa en los últimos veinte años. Sirva un dato del estudio que realizó el Instituto de Salud Global de Barcelona. En 2023, en Europa, a causa del calor fallecieron 47 000 personas y se estima que 8300 fallecimientos ocurrieron en España. Todo esto si hablamos en términos de salud, pero, si hablamos en términos económicos, los estudios también calculan que en 2050 el PIB crecerá un 19% menos en todo el mundo, debido a la crisis climática. Desgraciadamente, no va a ser un decrecimiento homogéneo, va a haber una distribución de nuevo injusta en este crecimiento del PIB.

Como digo, esto es si hablamos de salud y si hablamos en términos económicos, pero ¿y si hablamos de vida silvestre? Según datos, podemos asegurar que de 1970 al 2020 la vida silvestre ha disminuido un 73%. Eso implica una disminución clara en la biodiversidad. Hablan de una disminución de la biodiversidad de los ecosistemas de un 50%. Señorías, esto no se nota, la disminución de la biodiversidad no nos produce heridas, no produce fiebres, por eso no lo notamos, pero tenemos que frenar esa disminución de la biodiversidad porque para Europa y para España es clave. La fecundación de plantas que nos proporcionan alimentos es clave; la polinización depende, por poner un ejemplo, de la riqueza en la biodiversidad. No podemos seguir negando la evidencia, tenemos que tomarnos en serio, todos los Estados miembros y todos los partidos políticos, esta crisis climática y la disminución de la biodiversidad.

Para añadir más información y animarlos a ustedes, señorías, a apoyar esta proposición no de ley les diré que hay varios estudios que relacionan la contaminación del aire con la salud humana. Indican que la cifra mundial de muertes por la contaminación del aire pasa de siete a nueve millones de personas cada año. Esta cifra puede compararse a los datos de, por ejemplo, muertes como consecuencia del terrorismo, accidentes de tráfico, etcétera, y necesitamos que tenga mayor atención pública.

Podemos concluir con seguridad que los fenómenos meteorológicos extremos amenazan la salud y el bienestar de la humanidad en general, pero aquí estamos trabajando para Europa y, por supuesto, para uno de sus países miembros, para España. Estas crisis climáticas no solo tienen un efecto directo, como acabo de comentar, sino uno indirecto que nos debe preocupar todavía más. Estas situaciones extremas están provocando el desplazamiento de miles de personas a lugares más habitables. Sencillamente, se están desplazando las personas, por ejemplo, a lugares donde tengan asegurado el suministro del agua, sin ir más lejos. ¿Y cuáles son las consecuencias que estamos viviendo de este traslado de miles de personas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 5

de un sitio a otro? Pues que provocan conflictos internos, guerras, conflictos externos, malestar en la sociedad, que parece ser que no admite al diferente, sobre todo, si tiene condiciones económicas desfavorables. Se provoca, por tanto, inestabilidad, inseguridad y, desde luego, recursos más escasos. Así lo asegura el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y el Informe de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial.

Señorías, la seguridad de la Unión Europea y sus Estados miembros depende de lo que hagamos y decidamos cada uno de nosotros, o de lo que no hagamos. La reconfiguración geopolítica, la globalización y esa descentralización digital que estamos viendo nos conciernen a todos.

Por todo ello —y acabó—, les proponemos, en esta Comisión Mixta para la Unión Europea, instar juntos al Gobierno, para que se visibilice esa unidad y la necesidad de tomar iniciativas relacionadas con todo lo que hemos expuesto y que hemos resumido en los siete puntos de la proposición no de ley registrada y aquí defendida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra, para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Leyte Coello.

La señora **LEYTE COELLO**: Muchas gracias, presidente.

Presentamos esta enmienda de modificación porque creemos que mejora la iniciativa presentada. El Partido Popular también está preocupado por todo lo que ha referido la senadora socialista que ha presentado la iniciativa, pero, al mismo tiempo, en estos momentos, debido a la nueva situación geopolítica, que ya está teniendo su influencia en las políticas de la Unión Europea por su repercusión en nuestras economías, como hemos visto en la presentación de la Brújula para la Competitividad, presentada por la Comisión hace dos meses, que a su vez recoge la filosofía del tan aplaudido informe Draghi, que plantea medidas ambiciosas para impulsar la economía europea y adaptarla a la nueva realidad tecnológica, energética y geopolítica, tenemos que pensar que el escenario aún ha empeorado en este último mes.

Por tanto, como he dicho, compartimos la preocupación recogida en la iniciativa, pero hemos presentado una enmienda de modificación. No voy a hablar del punto 1 porque coincide. El punto 2 es igual, excepto por la adición, para nosotros muy importante, de la terminación «sin menoscabar la producción de alimentos». El punto 3 sería revisar el calendario de implantación del Pacto Verde Europeo, en orden a compatibilizarlo con la Brújula de la Competitividad, relajando aquellas medidas ambientales que se han demostrado poco eficaces y que están lastrando la competitividad de Europa. El punto 4, que sería su punto 3, es mejorar en el marco europeo formas innovadoras que soporten la financiación adecuada para la transición climática. El punto 5 lo dejamos igual; es el que se refiere a la prevención de las crisis sanitarias, como ocurrió con la pandemia. El punto 6, que es nuevo, se refiere a implementar medidas que luchen contra la pérdida de la biodiversidad, así como contra el colapso de ciertos ecosistemas o la pérdida de recursos naturales, garantizando la competitividad de los sectores afectados. En cuanto al punto 7, que sería su punto 6, estamos de acuerdo y sería igual. El punto 8 es exactamente lo mismo. En cuanto al punto 9, creemos que se debe defender en el Consejo de Europa y ante la Comisión Europea la necesidad de que la Unión Europea recomiende a los Estados miembros que no cierren sus centrales nucleares, a fin de seguir contribuyendo en el mercado eléctrico europeo a la seguridad y continuidad de suministro, a la contención de costes para los consumidores y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. También añadimos un punto 10, que sería respaldar la Brújula para la Competitividad, presentada por la Comisión Europea en enero del 2025, con especial énfasis en adoptar las medidas fiscales que apliquen una rebaja de impuestos sobre la energía, con el objeto de reducir la factura de la luz.

Es imprescindible —y acabo ya— que la Unión Europea sea más competitiva y menos dependiente. Necesitamos una Europa fuerte y unida para hacer frente a los nuevos desafíos. Esto implica respaldar reformas para la transición a una economía verde y para combatir el cambio climático, pero también desarrollar un plan de acción para mejorar el bienestar de la población rural y para garantizar la estabilidad económica de las regiones rurales, que son las que sostienen el territorio y nos dan de comer.

Muchas gracias, presidente, por su amabilidad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leyte Coello.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Flores Juberías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 6

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

La Unión Europea está atravesando un periodo prolongado de grandes catástrofes y conmociones que afectan a nuestra seguridad, nuestros ecosistemas, nuestra economía, nuestra salud y nuestras cadenas de suministro, sostiene el Grupo Socialista. Y, ante ese escenario de alto riesgo y de gran incertidumbre, ¿qué es lo que propone? ¿Acaso incrementar nuestro presupuesto militar para, a la vez, cumplir con lo prometido a nuestros aliados y mejorar nuestras capacidades defensivas? No. Mejor, impulsemos en el seno de la Unión Europea el marco definitorio de las funciones vitales que han de ser protegidas a toda costa, respondiendo a las necesidades de la ciudadanía y de cada Estado miembro. He leído la frase dieciocho veces y sigo sin entender de qué va.

¿Tal vez asegurar nuestras fronteras, a fin de evitar que este anunciado desplazamiento de cada vez más personas, como consecuencia de la escasez de recursos naturales y las condiciones climáticas adversas, acabe convirtiéndose en una amenaza para nuestro propio bienestar y nuestra propia estabilidad política? Tampoco. En su lugar, el Grupo Socialista prefiere seguir mejorando en el marco europeo formas innovadoras que soporten la financiación adecuada para la transición climática. Esto lo leí treinta y seis veces y me quedé en la misma situación.

¿Tal vez reforzar nuestro tejido productivo, desarrollar el sector primario, gracias al cual los españoles disfrutamos cada día de un plato de comida en la mesa, o garantizar nuestra soberanía energética, vital para que nuestra economía no se estanque y devenga dependiente de terceros? Tampoco. El Grupo Socialista prefiere mejorar la resiliencia al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La propuesta del Grupo Socialista es un nuevo monumento a la inanidad, en el que, después de trazar un panorama auténticamente apocalíptico del momento presente y del futuro más inmediato, proponen como solución un rosario de obviedades, de lugares comunes, de simplezas bienintencionadas que cuadrarían mejor en un trabajo de fin de curso de un alumno de ESO que en una resolución del Congreso de los Diputados, con la pequeña diferencia de que los alumnos de ESO tendrían menos dificultades en cuadrar sujetos, predicados y tiempos verbales que quienes redactan los textos del Grupo Socialista. Aunque para imperdonable ignorancia la del chapucero que ha escrito que para el 2050 la demanda de alimentos, debido a las tendencias demográficas, podría aumentar un 60 %, sin molestarse en comprobar que esa fue una previsión y una proyección de la FAO hecha hace dieciséis años y que, por lo tanto, no se trata de una proyección a veinticinco, sino a treinta y ocho años. O de la de quien, hablando de las amenazas que se ciernen sobre nuestro modo de vida, ha puesto que el cambio climático y la degradación ambiental exacerbarán aún más las posibilidades de conflictos internos e interestatales entre los países menos resilientes al clima.

¿Se piensa el Grupo Socialista que Rusia atacó Ucrania, en febrero de 2022, porque hacía demasiado frío? ¿Se piensa el Grupo Socialista que Israel entró en Gaza, en septiembre de 2023, porque hacía demasiado calor? ¿Se piensa el Grupo Socialista que Irán atacó a Israel, hace unos meses, porque el aire de Teherán estaba demasiado polucionado? Dejen de tomarnos el pelo y, cuando se trate de asuntos de importancia capital como los que refieren ustedes en las primeras líneas de su PNL, intenten aprender, por favor, la diferencia entre tener algo que decir y tener que decir algo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores Juberías.

Cierra el debate la señora Andreu Rodríguez, para aceptar o rechazar las enmiendas.

La señora **ANDREU RODRÍGUEZ**: No aceptamos; rechazamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— PARA PROMOVER MECANISMOS EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA QUE INTENSIFIQUEN LA SEGURIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001820 y número de expediente del Senado 663/000135).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Proposición no de ley para promover mecanismos en el seno de la Unión Europea que intensifiquen la seguridad; presentada, en este caso, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han presentado dos enmiendas, del Grupo Parlamentario VOX y del Grupo Parlamentario Popular.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 7

Interviene, para la defensa de su proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ruiz De Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, traemos una proposición no de ley que tiene por objeto, por supuesto, poner en valor el papel de la Unión Europea, y más en estos momentos de intensidad política.

Vivimos momentos de crecientes tensiones geopolíticas, crisis superpuestas y amenazas climáticas. Incluso hay, como acabamos de ver, quienes ignoran esta realidad o, algo peor, la niegan. Lamentablemente, quiénes más sufren las consecuencias de todo ello son los países en desarrollo y las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, pero esto no excluye que la Unión Europea y sus Estados miembros veamos cómo estas actitudes están conduciendo a derivas antidemocráticas. Esto justificaría ya por sí mismo que la agenda por la que apuestan los demócratas se base en la defensa de nuestros valores e intereses compartidos, aspectos recogidos e ilustrados gracias al acervo comunitario, que comprende la experiencia comunitaria de todas las instituciones.

La realidad ha despertado a la sociedad europea, que en las últimas cinco décadas ha visto como en el territorio europeo había vuelto la guerra, por un lado, con la guerra de los Balcanes y, por el otro, con la actual guerra en Ucrania, cuya génesis está en la anexión unilateral de Crimea por parte de Rusia en 2014. De ahí la necesidad de afrontar esta nueva realidad y de doblar el esfuerzo europeo en la defensa de Ucrania y en la seguridad europea en su conjunto. La Unión Europea ha de establecer una discusión creíble y fuerte contra cualquier agresión o intento de agresión hacia la Unión Europea y hacia sus socios, pues juntos debemos aspirar a fijar una visión común, con actuaciones conjuntas que conduzcan a una Europa más fuerte y con una política exterior y de seguridad de la Unión Europea más clara, definida y definitoria.

Señorías, la Unión Europea ha de asumir más responsabilidades en materia de seguridad y defensa propias y ha de intensificar su respuesta a las crecientes amenazas. Debe garantizar, por tanto, que Ucrania esté en la posición militar más fuerte posible cuando comiencen las negociaciones de paz, a la que todos aspiramos. Porque la seguridad de Ucrania es la seguridad de Europa y porque esta sigue apoyando al pueblo de Ucrania y apoya su plena independencia, soberanía e integridad. A la luz de esta nueva realidad geopolítica, de su incertidumbre y de las crecientes amenazas, es hora de que la Unión Europea intensifique su propia seguridad, ya que no puede depender plenamente de los Estados Unidos para defender sus valores e intereses compartidos, incluido el apoyo continuo a la soberanía y a la integridad territorial de Ucrania. Por tanto, y en este contexto, la Unión Europea, frente a los múltiples conflictos, siempre ha abogado por más Europa y por mejor Europa. Esta es la senda que todos debemos seguir y, a pesar de que haya quienes desde dentro pretenden amenazar a la Unión Europea y al proyecto europeo que lleva décadas aportando democracia, prosperidad y paz sin precedentes, este es el objetivo que proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz De Diego, por la presentación de su proposición no de ley.

Como saben, en este caso el Grupo Parlamentario Popular ha retirado su enmienda.

Por lo tanto, interviene a continuación para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Flores Juberías.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Mi partido comparte con el Grupo Socialista, en este caso, la premisa de que es necesario que Europa recupere su protagonismo en la escena internacional y que dé pasos decididos en pos de garantizar su propia seguridad. Discrepa, sin embargo, con la posición del Grupo Socialista respecto de cómo hacerlo. Igualmente, VOX comparte con el Grupo Socialista la apuesta por una Ucrania segura y soberana en sus fronteras internacionalmente reconocidas, pero no tanto la creencia de que los planteamientos que se están llevando a cabo en ese sentido por parte del Gobierno de España vayan a tener éxito y vayan a servir a ese objetivo. De ahí que la presente PNL, que es en un principio bien intencionada pero mal dirigida, solo resulte aceptable mediante una serie de sustanciales enmiendas que el grupo proponente, probablemente, no quiera asumir, pero que, en todo caso, creemos que la enriquecerían.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 8

En ese sentido, promovemos instar al Gobierno a que España cese la adquisición de gas ruso y refuerce su independencia energética a través de acuerdos con aliados estratégicos. La política que sigue el Gobierno español es inconsistente con la petición de que se incrementen las sanciones a Rusia. No tiene ningún sentido solicitar el incremento de las sanciones a Rusia mientras, por otra parte, se alimenta la maquinaria de guerra rusa con nuestras compras de gas. De ahí que propongamos, por un lado, subordinar el mantenimiento y la efectiva aplicación del actual régimen de sanciones contra Rusia a la buena fe de su Gobierno en la búsqueda de la paz y en la garantía de la seguridad de Europa y, por otra, cesar en la financiación de la invasión rusa a Ucrania a través de la compra de gas ruso, buscando alternativas que garanticen nuestra soberanía energética.

Igualmente, sugerimos que la Unión Europea priorice una solución efectiva para la guerra en Ucrania, evitando políticas que prolonguen el conflicto. Proponemos que se tome en consideración —que se tome en consideración—, que se le dé un mínimo margen de confianza al liderazgo del nuevo Gobierno norteamericano, cuya estrategia exterior ha demostrado, sin duda alguna, mayor capacidad para contener conflictos y garantizar la estabilidad internacional que la verborrea de algunos líderes europeos.

Y, por último, abogamos, como hacemos siempre, por eliminar las frases vacías y carentes de contenido impropias de una disposición como esta, que carecería, incluso en el supuesto de aprobarse, de valor de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores Juberías.

Pasamos a la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene su turno, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la política internacional está absorbiendo la agenda política actual y no precisamente para bien. Cada día la situación es más preocupante. La situación geopolítica, además de muy cambiante, es inestable y solamente saldrán bien de ella los países que se sepan mover por el tablero con sensatez. Necesitamos una Europa fuerte, que se pueda defender de agresiones externas, y debemos fortalecer el pilar europeo de la OTAN. La Comisión Europea está marcando un camino muy claro que debemos liderar. Es cierto que ustedes de esto saben poco, solamente hay que ver la clase de política exterior que han llevado estos últimos años.

En la proposición no de ley hablan de la necesidad de conseguir que haya unidad de todos los países europeos, pero olvidan que ustedes ni siquiera son capaces de conseguir unidad dentro del propio Gobierno, que lo que ustedes plantean, sus socios no se lo van a apoyar. Esta comisión de hoy es un ejemplo y una muestra de lo solos que se encuentran ustedes: ni un solo socio parlamentario —y mire que tienen bastantes— está hoy presente en esta comisión. **(Aplausos)**.

Llevan más de un año sin contar con el Partido Popular, que es el principal partido en esta Cámara, el partido con mayoría absoluta en el Senado y el partido que gobierna en más comunidades y en más ayuntamientos. Ahora no sabemos qué quieren de nosotros, aunque lo podemos intuir. Desde luego, no vamos a admitir una sola lección en esta materia, lo que nos vayan a pedir deberían hacerlo con mucha mucha humildad. Nosotros somos un partido de Estado, ustedes dejaron de serlo hace mucho tiempo.

Creemos en una política exterior seria, con la que se defiendan los principios y valores sin sectarismos. Ustedes, en su exposición de motivos, hablan de defender la democracia, pero en América Latina, por ejemplo, no lo hacen. Igual que hacen con su política en España, en política exterior se guían por el color y por el cálculo políticos, y se equivocan. Reforzar nuestra autonomía en materia de seguridad es absolutamente compatible con preservar el vínculo transatlántico, con esforzarnos por mantener las mejores relaciones posibles con Estados Unidos, un país que ha sido nuestro principal aliado en los últimos cien años.

Respecto a nuestra postura en Ucrania, sus señorías deberían conocer cuál es, porque la hemos reiterado en multitud de ocasiones, tanto en Pleno como en comisión. Sin ir más lejos, la última semana presentamos una proposición no de ley respecto a Ucrania en la Comisión de Asuntos Exteriores. Nuestra posición es clara: la Unión Europea ha sido un pilar de apoyo en la resistencia ucraniana y debe ocupar un papel central en cualquier proceso de negociación que busque poner fin a la guerra, asegurando que cualquier solución sea justa y respetuosa con la integridad territorial de Ucrania. Desde luego, tenemos un compromiso claro con la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania y creemos que hay que brindarle apoyo político, humanitario y militar. También creemos en la necesidad de que cualquier

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 9

acuerdo de paz respete los principios del derecho internacional; en mantener y reforzar el régimen de sanciones contra Rusia, garantizando la aplicación efectiva, y también en el respaldo a la adhesión de Ucrania a la Unión Europea.

Señorías, para terminar, quisiéramos destacar una cuestión que consideramos importante. Desde luego, la autonomía y la fortaleza de la Unión Europea es fundamental, pero no solo lo es en materia de seguridad, sino que también es importante y vital en otras cuestiones para España y para nuestra economía, como, por ejemplo, para nuestra agricultura o para nuestra industria, donde tenemos que ganar en competitividad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo Juliá.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista. Por el grupo proponente, el señor Ruiz de Diego, para aceptar o rechazar las enmiendas presentadas.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: La del Partido Popular se ha retirado, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, perdón. La de VOX.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: La de VOX no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO COMO PUERTO NODAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001822 y número de expediente del Senado 663/000136).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto quinto del orden del día: Proposición no de ley relativa al reconocimiento del puerto de Vigo como puerto nodal. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Quintana Carballo.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Hoy traemos a esta comisión una cuestión de justicia, una cuestión de equilibrio territorial y, sobre todo, una cuestión de competitividad para España en el contexto europeo. Hablamos del reconocimiento del puerto de Vigo como puerto nodal dentro de la Red Transeuropea de Transporte. Como ustedes saben, el puerto de Vigo es un puerto de interés general, de dependencia estatal, y no solo es el mayor puerto pesquero de Europa, sino también un polo industrial y logístico de referencia. Su actividad sustenta sectores claves como la transformación de productos del mar, la exportación de vehículos, así como toda la industria conexas que se desarrolla en el ámbito de influencia del puerto. Además, su conectividad con América, África y Asia refuerzan su papel estratégico dentro del comercio internacional. Sin embargo, la decisión de la Unión Europea de excluirlo de la categoría de puerto nodal supone una discriminación manifiesta hacia Galicia y hacia España. Esta exclusión limita el acceso a fondos europeos esenciales para modernizar sus infraestructuras, perjudica a las empresas y a los trabajadores que dependen de este puerto para las exportaciones e importaciones de mercancías; y, en definitiva, resta competitividad a una comunidad con un tejido industrial clave para nuestra economía.

Señorías, Vigo cumple sobradamente los requisitos para ser considerado puerto nodal: liderazgo pesquero, infraestructuras de referencia y ubicación estratégica. Sin embargo, la Unión Europea ha utilizado un criterio basado únicamente en el volumen de toneladas movidas, sin considerar otros factores clave, como el valor de esas mercancías o la sostenibilidad del transporte. Ante esta situación, el Gobierno de España debería haber asegurado que Vigo figurara como una prioridad nacional en el Plan de infraestructuras de transporte y movilidad y haberlo presentado como un objetivo país delante de la Unión Europea. Tendría que haber defendido su inclusión con un informe técnico detallado que justificara su importancia sobre la base del valor económico de las mercancías movidas, más allá del volumen de toneladas; la conectividad intermodal, incluyendo carretera, ferrocarril y transporte marítimo; la relevancia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 10

en los sectores estratégicos, como la pesca, toda la cadena mar-industria y la automoción; el impacto en el desarrollo regional y cohesión territorial, alineado con las políticas de la Unión Europea.

El Reglamento de la Red TEN-T prevé revisiones cada cinco años y evaluaciones intermedias. España debería haber trabajado con antelación para que Vigo fuera candidato en la última actualización. El Gobierno debería haber anticipado la batalla política y técnica con una estrategia sólida, en lugar de permitir que la Unión Europea tomara una decisión desfavorable para Vigo sin una respuesta contundente. La realidad es que para España este tema no fue una prioridad. Así, vemos cómo en la revisión del año 2024 hasta siete puertos europeos como el de Brest, Sète, Setúbal, Split, entre otros, con menor o igual tráfico que el de Vigo, fueron incluidos como puertos nodales. La exclusión del puerto de Vigo no es solo una cuestión técnica; es una muestra más de la falta de criterio estratégico del Gobierno de España en materia de infraestructuras. Ahora alguien quiere desviar responsabilidades y, cómo no, para variar, culpar al Partido Popular. Pero todos ustedes saben que es el Consejo Europeo, es decir, los Estados miembros, es decir, el propio Gobierno de España el que impulsa y aprueba los proyectos que se incluyen en la Red Transeuropea de Transporte. Y también saben que la responsabilidad de la planificación, la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras de transporte sigue recayendo en los Estados miembros.

Por tanto, si Vigo no ha sido incluido como puerto nodal es porque el Gobierno del señor Sánchez no lo ha defendido como una prioridad nacional; en definitiva, no ha hecho su trabajo. Y no lo ha hecho porque, como el propio Gobierno reconoce, todo lo resuelven con devociones políticas siempre arbitrarias. Llevamos siete años viendo cómo las decisiones en materia industrial y de infraestructuras se toman en función de intereses partidistas sin una estrategia de país. Es necesario y urgente corregir esta situación y, por eso, pedimos en esta iniciativa que el Gobierno intensifique las acciones ante la Unión Europea para que Vigo sea reconocido como puerto nodal y se reclame ya una revisión del reglamento, estableciendo criterios más justos y objetivos que reflejen la importancia real del puerto de Vigo y de otros puertos europeos de similares características. No estamos pidiendo un trato de favor; estamos pidiendo justicia. No podemos permitir que una infraestructura clave para el desarrollo de Galicia y de España quede relegada por criterios desfasados. Vigo debe estar donde le corresponde: en el centro de las políticas de transporte de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana Carballo.

A continuación, para la defensa de su enmienda, interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ PIÑA**: Presidente, señorías.

Es innegable la gran importancia del puerto de Vigo en la economía de la ciudad y de toda Galicia, desde la automoción, liderada por Stellantis con la salida de automóviles y componentes, hasta el tráfico de pescado fresco y congelado, o tantos productos fabricados en la comunidad autónoma. El puerto de Vigo es uno de los principales de Europa, debe tener el tratamiento que se merece. La consideración de puertos nodales en Europa se decide fundamentalmente por criterios de cantidad de carga. No obstante, deben introducirse nuevos parámetros en esta decisión: el valor de la mercancía, el valor añadido en la producción y la cantidad de productos alimentarios. En este sentido, Vigo se caracteriza por ser un puerto con mercancía de altísimo valor, que mantiene la cadena de producción de valor añadido de toda la economía del sur de Galicia. La Red Transeuropea se definió en el Reglamento del año 2013, bajo la 11ª Presidencia de Mariano Rajoy. En la actualidad, el puerto de Vigo sí cuenta con fondos europeos de distintos programas. Los señores Feijóo y Rueda nunca le plantearon al Gobierno de España que Vigo fuese puerto nodal, como tampoco fue tratado nunca en el consejo del puerto. La Xunta de Galicia ostenta las competencias en la designación del presidente de la autoridad portuaria y de la parte mayoritaria del consejo de administración, teniendo una enorme capacidad de decisión en lo concerniente al puerto.

Por ello, proponemos que se cree un grupo de trabajo en el que estén presentes Puertos del Estado, y por tanto el Gobierno de España, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Vigo y el puerto de Vigo, con el fin de estudiar las medidas que se deben tomar y las propuestas a la Comisión Europea para que los criterios de selección se adapten a lo ya citado: tonelaje, valor de la mercancía y algo tan importante como el tránsito de productos alimentarios. Vigo es uno de los grandes puertos pesqueros del mundo y el más importante de la Unión Europea. El Gobierno está en la línea de trabajar en la modificación de los criterios que excluyeron al puerto de Vigo como nodal, y ha logrado ya introducir a Vigo como nodo urbano.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 11

Otro aspecto que debe ser considerado es el de las comunicaciones terrestres del puerto de Vigo, tanto ferroviarias como por carretera. Las comunicaciones por carretera son, con todo, deficientes; una de las salidas debe realizarse por autopista de peaje y la otra a través de la A-55, una vía de alta peligrosidad y con pérdida de mucho tiempo. Por ello, debe llevarse adelante la autovía en el túnel de Porriño, para prolongar la A-52 hasta Vigo, y el Gobierno debe continuar con la mejora del ferrocarril. El puerto de Vigo ya cuenta con ferrocarril situado en Guixar, el lugar correcto, pero es preciso adaptar esa terminal a las necesidades logísticas de las nuevas demandas del transporte de mercancías.

Señorías, los proponentes, de tener como verdadero objetivo que Vigo sea puerto nodal por el interés de la ciudad y de Galicia, deberían lograr un acuerdo con nuestro grupo, como así estamos tratando de hacer. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Piña.

Intervienen ahora los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley del Grupo Popular.

Evidentemente, que el puerto de Vigo sea calificado con arreglo al derecho europeo como puerto nodal favorece la actividad portuaria. Y como se destaca en el texto de la PNL, esta actividad es muy destacada y relevante en materia principalmente pesquera, pero no solamente, sino también en materia de automoción y en materia de industria auxiliar naval. La principal nota característica de la nodalidad de un puerto es su conectividad; es decir, que en el caso de los puertos haya una conexión entre la actividad portuaria y otras actividades, esencialmente por vía terrestre. Es importante también —y el puerto de Vigo, efectivamente, reúne esta característica— la especialización, que ya hemos mencionado en relación con esas tres actividades principales del mismo.

Es un contratiempo que el puerto de Vigo no haya sido calificado como tal, aunque, como se explica en la PNL, hay revisiones periódicas de las calificaciones. En este caso, en la última, entre los puertos españoles, solamente se han calificado como nodales el de Santander y el de Castellón; y es la tercera vez que se excluye esa calificación respecto del puerto de Vigo. No hace falta decir que esta dificultad, este contratiempo, este resultado insatisfactorio es principalmente imputable al Gobierno nacional. No hace falta explicar tal cosa en razón de la propia competencia nacional sobre los puertos y de la negociación de la que es responsable el Gobierno ante la Unión Europea. La primera vez que se rechazó por parte de la Unión Europea esta calificación de puerto nodal fue en 2011 y también gobernaba el Partido Socialista.

Ahora bien, sabido todo esto, es importante tener en cuenta también que la aspiración a que sea puerto nodal para conseguir fondos europeos que permitan mejorar la infraestructura y, sobre todo, esa conectividad no puede dar lugar a lo que ha sucedido en el pasado con el puerto exterior de Ferrol, en el que la aportación de fondos europeos ha sido muy importante durante muchos años. Ya en 2004 —hace veinte años—, la Comisión Europea decidió, efectivamente, contribuir a esa importante inversión portuaria en Ferrol adicional al puerto, que es el puerto exterior, pero no se ha obtenido la rentabilidad deseada de esa inversión. Hay estudios serios sobre este particular e, incluso, ha habido algún informe de la Unión Europea en el que se ha manifestado esa decepción acerca de la escasa rentabilidad de la inversión acometida con cargo a fondos europeos. En noviembre de 2024, se aprobó la licitación para la renovación y ampliación del ramal entre el puerto exterior de Vigo y la estación y seguimos invirtiendo, en este caso más de 21 millones de euros. Insistimos, aunque es cierto que ha cobrado más actividad el puerto exterior de Ferrol, no se ha visto suficientemente satisfecha la aspiración de actividad en razón de la inversión llevada a cabo. Por lo tanto, no podemos tampoco caer en esto, sea con fondos nacionales o con fondos europeos con los que se lleve a cabo la infraestructura.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, para aceptar o rechazar la enmienda presentada. La señora Quintana Carballo tiene la palabra.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, presidente.

No, no aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 12

— **PARA DENUNCIAR Y COMPENSAR LA POLÍTICA ARANCELARIA ANUNCIADA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE A LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001823 y número de expediente del Senado 663/000137).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley. En este caso, la Proposición no de ley para denunciar y compensar la política arancelaria anunciada de la Administración estadounidense a la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se han presentado dos enmiendas de los grupos parlamentarios VOX y Socialista.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Carballedo Berlanga.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Trae mi grupo parlamentario a esta comisión una proposición no de ley para denunciar y compensar la política arancelaria anunciada por la Administración estadounidense respecto de la Unión Europea. Así reza el mismo título de la iniciativa. La Unión Europea y Estados Unidos mantienen la mayor relación comercial y de inversión bilateral del mundo, la mayor. La interdependencia comercial es tal que cualquier alteración unilateral en las condiciones de intercambio traería profundas consecuencias económicas, por supuesto, pero también políticas y sociales. Así, los recientes anuncios de medidas proteccionistas por parte de Estados Unidos colocan a la Unión Europea en una posición de gran incertidumbre, pero también de enorme vulnerabilidad. De momento, parecen ser anuncios un tanto erráticos que, sin embargo, si llegaran a concretarse, podrían ser letales para un buen número de sectores estratégicos, que hoy son potenciales generadores de empleo y de riqueza.

Como bien recordaba un artículo de don José María Rotellar de hace pocas fechas, solo se puede entender el desarrollo actual de nuestra sociedad, tanto de la nacional como de la internacional, desde la óptica del libre comercio, de su internacionalización y del derribo, por tanto, de barreras al mismo. Los datos no dejan lugar a dudas, tanto la primera mitad del siglo XIX como la segunda parte del XX y el tiempo que llevamos en el siglo XXI han sido momentos de gran expansión económica y también —y no por casualidad— de una paz internacional duradera y amplia. Esto, señorías, es lo que está hoy en juego. En clave nacional, tengamos en cuenta que la relación comercial con Estados Unidos es un pilar clave de nuestra economía, es uno de los socios más relevantes fuera de la Unión Europea. Aquí conocemos bien las graves consecuencias que tuvieron los aranceles impuestos sobre las aceitunas de mesa en 2018 o la guerra comercial que se desató entre la Unión Europea y Estados Unidos ese año —2018— cuando Estados Unidos impuso aranceles a las importaciones de acero y aluminio. En el presente año 2025, la importancia de los vínculos comerciales con Estados Unidos es indiscutible, especialmente en sectores claves como la alimentación, la automoción, los productos químicos y la tecnología. Pensemos que el sector tecnológico no solo impulsa el crecimiento de nuestras empresas, también es crucial para asegurar el acceso a innovaciones tecnológicas y a inversiones extranjeras que, al final, marcan la competencia en términos de competitividad.

Señalo a continuación, señorías, dos hechos que han resultado especialmente relevantes si queremos hacer un buen diagnóstico de la situación a la que nos enfrentamos. El primero de ellos es la profunda preocupación que ha mostrado la Administración estadounidense con el tratamiento fiscal que los productos estadounidenses reciben en el marco europeo, especialmente respecto a las exportaciones de bienes. El segundo hecho reseñable, en nuestra opinión, es el anuncio de acuerdo comercial entre Argentina y Estados Unidos para eliminar aranceles en las transacciones comerciales de ambos países. Esto redundaría, obviamente, en las exportaciones de productos de origen español y, en general, de origen europeo.

Frente a este cambio de paradigma del mercado global, pensamos que España y Europa deben ser proactivos. Hay que tomar medidas para proteger sus intereses comerciales y económicos, hay que fortalecer los vínculos dentro de la Unión Europea, hay que reforzar su cohesión interna, reforzar sus políticas comerciales comunes y hay que revisar también ciertas normativas fiscales internas que permitan minimizar las disputas comerciales sin sacrificar, obviamente, la competitividad del mercado europeo. Con ello España y el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea se beneficiarían de las ventajas de un mercado único, como hemos hecho hasta ahora, pero también les permitiría tener una posición de mayor fortaleza en las negociaciones, en las que deberíamos estar alcanzando acuerdos comerciales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 13

internacionales. Creemos, en definitiva, que la Unión Europea no puede dejar de aprovechar su capacidad de negociación colectiva, hablando con una sola voz para contrarrestar cualquier impacto negativo que se derive de prácticas proteccionistas.

En clave nacional, en el Grupo Parlamentario Popular creemos que no podemos estar callados ante la amenaza de aranceles contra nuestros productos, nuestras empresas y, al final, contra nuestros trabajadores. Hoy más que nunca es necesario un Gobierno con responsabilidad y con sentido de Estado, exactamente todo aquello de lo que carece el presidente Sánchez, que apela a la unidad en Europa, mientras que destruye y levanta muros entre españoles. España, hoy, necesita más que nunca un Gobierno que se emplee a fondo con inteligencia, no con insultos; con diplomacia, no con insultos, como hace el señor Sánchez; que se emplee —digo— en evitar la imposición de aranceles, en garantizar que España esté debidamente representada en las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

Fíjense lo que sería para el campo español que se impusieran aranceles sobre nuestros productos y no sobre los productos italianos o de cualquier otro país europeo. No hemos oído hablar ni una sola palabra al señor Sánchez de planes de contingencia con los que minimizar el impacto de unos eventuales aranceles. Tampoco le hemos oído hablar nada de planes de compensación, que serán necesarios, respecto de los sectores que puedan verse más perjudicados; pienso, obviamente, en el campo español. Sánchez se ha convertido en su principal enemigo, con él se ha cerrado 2024 con 118 000 personas ocupadas menos respecto a 2021. La pérdida de empleo en el campo español es galopante, como la voracidad fiscal del Gobierno, que está hundiendo literalmente al sector con unas medidas fiscales inasumibles. Su infierno fiscal, el del señor Sánchez y su Gobierno, la inflación, el encarecimiento de la energía y la subida de costes de producción está lastrando gravemente, profundamente y por largo tiempo la sostenibilidad de las explotaciones y sus familias. Los aranceles, señorías, serían la puntilla de una situación que en el campo español y en las empresas españolas es ya calamitosa tras siete años de sanchismo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carballedo Berlanga.

A continuación, interviene para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Nosotros hemos leído esta PNL del Grupo Popular, a la que hemos formulado una enmienda, pero, más allá de la enmienda, que lo que trata de poner de manifiesto esencialmente, mediante alguna supresión y alguna modificación, es que se centre el interés en la defensa del interés comercial de España en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y nuestra patria, y no un razonamiento general sobre los acuerdos de libre comercio, más allá de esto, yo lo que quiero poner de manifiesto es que sigue causándome sorpresa —porque esto es algo conocido— que ustedes insistan en repetir aquí una suerte de prontuario de ideas recibidas que no tiene ningún fundamento. Ustedes tienen una obsesión antiproteccionista, dan por supuesto, no se sabe por qué, que el proteccionismo en cualquier circunstancia es peor que el libre comercio porque empobrece a las naciones. Digo que no se sabe por qué, porque la historia económica acredita lo contrario, que el proteccionismo en muchas ocasiones ha contribuido a la prosperidad de las naciones, lo que no significa que el proteccionismo sea mejor como un postulado absoluto. Esto es una pretensión vana desde el punto de vista científico. Pero ustedes viven de estas ideas, como digo, recibidas, vicarias, *passee-partout*, que circulan por todas partes y a las que ustedes se adhieren con una fe absoluta. Claro, es más fácil hacer esto que discurrir.

¿Usted sabe cuál es el déficit de la balanza comercial de los Estados Unidos? Más de un billón de dólares, más de un millón de millones de dólares, que representaba exactamente el ejercicio pasado el 4,16 % del producto interior bruto de la nación. ¿Qué le parece a usted una cifra así? Nada, en fin, sigamos aquí con el libre comercio, sigamos importando. ¿Sabe usted lo que representó el superávit de las relaciones comerciales del conjunto de la Unión Europea con los Estados Unidos el último ejercicio? Fueron 226 800 millones de euros, magnitudes de mareo, de escalofrío. Ante esto, ustedes y en general quienes participan de estas ideas recibidas que circulan entre el *establishment* —no hace falta más que abrir un periódico cualquiera en Europa— dicen: Oh, ¡qué cosas más terribles va a hacer Trump! ¡Qué cosas más terribles! Ahora reflexiona en términos proteccionistas, nos va a perjudicar a todos. Pero vamos a ver, si ustedes nos lo están diciendo..., es que son torpes. Si ustedes lo que dicen es que esta política de Trump puede perjudicar en un sentido bilateral a España,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 14

esto significará que, si nos perjudica, beneficiará a Estados Unidos. ¿Entonces de qué se sorprenden? ¡De qué se sorprenden!

Por otra parte, la PNL tiene, en el segundo pedimento, una suerte de carta a los Reyes Magos pasada por la Comisión Mixta de la Unión Europea: «impedir». ¿Pero cómo va a impedir España a una potencia soberana que adopte una política en materia comercial como esta u otra? España no puede impedir nada, España lo que tendrá que hacer, y no lo entienden ustedes, es negociar en términos esencialmente bilaterales sus relaciones comerciales cuando los Estados Unidos están tomando una orientación proteccionista moderada y relativa porque es una necesidad de la economía norteamericana; nada más. Eso es lo que puede hacer España, lo que puede y lo que debe, y todo lo demás son pamplinas.

Hemos formulado esta enmienda y espero que se acepte.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García, por su intervención.

Tiene la palabra, para defender también su enmienda, el señor Lemus Rubiales, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LEMUS RUBIALES**: Gracias, señor presidente.

Señora Carballado, su discurso podría ser creíble si fuera acompañado de hechos incontestables. El hecho de premiar al mayor lugarteniente del trumpismo con la medalla de la Comunidad de Madrid le invalida para hablar de protección a la economía española, cuando ustedes abren directamente las puertas a los lobos. La señora Ayuso (**la señora Carballado Berlanga: ¿Ayuso?**) no solamente le abrió la puerta al señor Milei... (**La señora Carballado Berlanga: Presidenta Ayuso**). La señora Ayuso no solamente le abrió la puerta al señor Milei...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías... (**La señora Carballado Berlanga: ¡Qué obsesión tenéis! Es enfermiza.—Un señor diputado: Deje intervenir**).

El señor **LEMUS RUBIALES**: No es el Parlamento de Madrid, así que entenderá usted que tenemos derecho a hablar con total corrección. No es su Parlamento, es un Parlamento este mucho más plural que el que usted presidía, así que aguántese. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señorías, por favor. Señora Carballado, por favor.

El señor **LEMUS RUBIALES**: Sí, señor presidente. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Tranquilos, he parado el tiempo. Pero vamos a mantener el seguimiento de la iniciativa, si les parece.

Señor Lemus Rubiales, por favor.

El señor **LEMUS RUBIALES**: ¡Qué vamos a hacer!, están mal acostumbrados en el Parlamento madrileño.

Vuelvo a repetir. La señora Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, no solamente le abrió las puertas al lobo del trumpismo, el señor Milei, sino que le entregó las llaves de la Comunidad Autónoma de Madrid. (**La señora Carballado Berlanga: ¡Qué obsesión!**). Por tanto, pocas lecciones aquí de lo que hay que hacer, sobre todo con el envite que se está llevando a cabo en este momento de la Administración estadounidense contra los intereses comerciales y empresariales de nuestro país.

Señor Sánchez, señor diputado de VOX, ayer —no sé si lo ha leído, seguramente la ha leído, porque es usted una persona muy leída, así nos lo evidencia cada vez que interviene en esta comisión—, el Dow Jones, el Nasdaq o el índice Nikkei cerraron sus bolsas con profundas caídas económicas, todo ello provocado por el reconocimiento de que la política arancelaria de su Administración iba a provocar una recesión económica en Estados Unidos. Esto lo dijo ayer el señor presidente de los Estados Unidos, y dicho anuncio no nos cabe ninguna duda que está hecho a conciencia para llevar a cabo... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lemus Rubiales, un momento, por favor, porque es difícil seguir su intervención. Vamos a mantener un poco el orden.

El señor **LEMUS RUBIALES**: No entiendo por qué me interrumpe la intervención, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Porque hay mucho ruido de fondo por parte de todos los grupos parlamentarios.

El señor **LEMUS RUBIALES**: Es la segunda vez que lo hace.

El señor **PRESIDENTE**: No era por nada especial.

El señor **LEMUS RUBIALES**: Perfecto. Ahora con el VAR espero que se me den más segundos de lo que se permite.

Como iba diciendo, tras las elecciones estadounidenses, nuestros temores como europeos y defensores de la paz se están haciendo visibles. El actual presidente de Estados Unidos no está incumpliendo ninguna de sus promesas, ha regresado a la Casa Blanca con una sed insaciable de revancha y protagonismo. Les recuerdo hoy aquí que durante su primer mandato ya el presidente de los Estados Unidos impuso una serie de aranceles a productos alimentarios europeos. En este caso yo, que vengo de Extremadura, les puedo recordar que el campo extremeño bien que sufrió ese bloqueo por parte de sus productos.

La experiencia que tuvo España durante el anterior mandato de Trump no fue positiva después de que se impusiesen aranceles adicionales a 113 productos españoles. La llegada del presidente de Estados Unidos representó en aquel momento, tanto para España como para la Unión Europea, un declive en materia de exportaciones. El pasado 13 de febrero ya se anunció por la Administración estadounidense que se iban a incrementar los aranceles de productos europeos por el gravamen del IVA de los productos americanos en nuestro continente. Esto da una idea del tsunami comercial al cual nos vamos a enfrentar.

Señorías, en este momento de incertidumbre —voy concluyendo— debe ser una prioridad para todos los partidos políticos analizar la guerra comercial que se avecina para poder paliar sus efectos negativos. En todas las batallas suele haber tres trincheras, la de los bandos que se enfrentan y, una tercera trinchera, la trinchera de los cobardes. Parece ser que es a esa a la que ha decidido pertenecer el Partido Popular, porque cuando el presidente del Gobierno llama a todos los líderes de los partidos políticos y deja fuera al líder del Partido VOX, que ha mostrado ser colaboracionista de la Administración estadounidense, el señor líder del Partido Popular, en vez de apoyar al presidente del Gobierno en este tipo de reuniones, lo que hace es meterle el dedo en el ojo y decirle que está haciendo *apartheid*. Por ello, el Partido Popular ha decidido formar parte de la trinchera de los cobardes.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a los grupos parlamentarios. Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, para aceptar o rechazar las enmiendas.

Señora Carballedo Berlanga.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: La decisión es que mantenemos la iniciativa en su versión original.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Con este punto del orden del día finalizamos el apartado dedicado a las proposiciones no de ley.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 909/2014 EN LO QUE RESPECTA AL ACORTAMIENTO DEL CICLO DE LIQUIDACIÓN EN LA UNIÓN COM (2025) 38. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000053 y número de expediente del Senado 574/000036).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente bloque, que, en este caso, es el debate sobre el control de subsidiariedad de la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifica el Reglamento de la Unión Europea 909/2014, en lo que respecta al acortamiento del ciclo de liquidación en la Unión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 16

Se ha recibido el informe del Gobierno e interviene para presentar el mencionado informe el señor Izquierdo Roncero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **IZQUIERDO RONCERO**: Muchas gracias, señor presidente, y muy buenos días.

Se trae aquí hoy una petición de informe de esta Comisión sobre la propuesta de reglamento por el que se modificaría el Reglamento de la Unión Europea 909/2014, relativo a la liquidación y depositarios centrales de valores, conocido como el reglamento DCV. Es una norma que tiene ya diez años de vigencia y cuya aplicación ha permitido reducir el ciclo de liquidación de valores en la Unión Europea a un máximo de dos días hábiles tras la contratación de estos. En los últimos años, distintos países y zonas financieras comerciales han ido también acortando sus ciclos de liquidación, incluso llegando, como en el caso de China, India, Estados Unidos o Canadá a tan solo un día hábil tras la contratación de los valores, lo que está produciendo algunos desajustes entre los mercados financieros de la Unión Europea y los mercados mundiales, generando brechas de competitividad para los mercados de capitales de la Unión Europea.

Esta propuesta de reglamento pretende introducir también en la Unión Europea un ciclo de liquidación T+1, es decir, un día hábil después de la contratación de los valores, con la idea de mejorar la eficiencia de la liquidación, aumentar la competitividad y reducir los riesgos para la estabilidad financiera. La propuesta de reglamento no impide, obviamente en ningún caso, que los distintos gestores de valores, aplicando las tecnologías adecuadas, puedan llegar a liquidar, incluso voluntariamente, operaciones en la misma fecha de su contratación.

Es cierto que en los últimos años la evolución tecnológica ha hecho que en algunas otras áreas del mundo se haya dejado en manos del sector de valores el avance en estas cuestiones, en la reducción del plazo de liquidación, pero también es cierto que, en la Unión Europea, el número de países intervinientes como de monedas que concurren en los mercados aconseja que se lleve a cabo mediante esta propuesta de reglamento para facilitar la coordinación del proceso y la seguridad jurídica necesarias.

El objetivo final de la propuesta de modificación de este reglamento es facilitar que la Unión cuente con unos mercados de capitales más eficientes, contribuyendo a reducir su actual fragmentación y desbloquear de esta manera financiación que permita sufragar tanto la transición digital como la ecológica y social e impulsar el crecimiento de las economías de la Unión.

Como ven, se trata de una propuesta de reglamento armonizadora del mercado de capitales y, por tanto, dado su alcance y contenido, es evidente que, como establece el artículo 5.3 del Tratado de la Unión, los objetivos encajan perfectamente dentro de una norma de estas características. Es la mejor manera de abordarlo, puesto que no se alcanzaría de manera suficiente a nivel estatal, central, regional y local.

Por tanto, la propuesta de informe es favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Izquierdo Roncero, por preparar este informe y su presentación.

Tendrían la palabra en este momento los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No tenemos nada que decir, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos Ortega. **(Denegación)**. Muy bien.

Si les parece, procedemos a la votación.

La propuesta sería que se aprobara por asentimiento, después de haber escuchado la propuesta del proponente. ¿Sí? **(Asentimiento)**.

Gracias.

Hacemos un receso de dos minutos y procederíamos a las votaciones. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación de las proposiciones no de ley que han presentado los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, el punto 3 del orden del día, que es la Proposición no de ley para promover mecanismos de lucha contra vulnerabilidades y los riesgos medioambientales del mañana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

11 de marzo de 2025

Pág. 17

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para promover mecanismos en el seno de la Unión Europea que intensifican la seguridad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votaría el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 2; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al reconocimiento del puerto de Vigo como puerto nodal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para denunciar y compensar la política arancelaria anunciada de la Administración estadounidense a la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 13; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

No habiendo más temas a tratar, damos por levantada la sesión de la Comisión Mixta de la Unión Europea.

Eran las doce y doce minutos de la tarde.

cve: DSCG-15-CM-79